



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/Sub.2/AC.4/1999/6
3 de junio de 1999

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Subcomisión de Prevención de Discriminaciones
y Protección a las Minorías
Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas
17º período de sesiones
26 a 30 de julio de 1999
Tema 12 c) del programa provisional

OTROS ASUNTOS: FONDO VOLUNTARIO PARA LAS POBLACIONES INDÍGENAS

Nota de la Secretaría

La presente nota contiene las recomendaciones adoptadas por la Junta de Síndicos del Fondo de contribuciones voluntarias de las Naciones Unidas para las poblaciones indígenas en su 12º período de sesiones, que se celebró en Ginebra del 12 al 14 de abril de 1999. Estas recomendaciones fueron aprobadas por la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, en nombre del Secretario General, el 22 de abril de 1999.

Anexo I

RECOMENDACIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA DE SÍNDICOS DEL FONDO
DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
LAS POBLACIONES INDÍGENAS EN SU 12º PERÍODO DE SESIONES
(Ginebra, 12 a 14 de abril de 1999)

1. En su 12º período de sesiones, celebrado en Ginebra del 12 al 14 de abril de 1999, la Junta de Síndicos del Fondo de contribuciones voluntarias de las Naciones Unidas para las poblaciones indígenas examinó, durante seis sesiones, la información preparada por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACDH) sobre las solicitudes de nuevos subsidios de viaje, la situación financiera del Fondo, las contribuciones aportadas por los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y personas a título individual y la aplicación por la secretaría de la Junta y el Fondo de las recomendaciones adoptadas en 1998 y aprobadas por la Secretaría de las Naciones Unidas.

Mandato del Fondo

2. Convencida de que el establecimiento de un fondo fiduciario de carácter voluntario contribuiría de manera importante a la promoción y protección futuras de los derechos humanos de las poblaciones indígenas, la Asamblea General decidió establecer el Fondo de contribuciones voluntarias de las Naciones Unidas para las poblaciones indígenas mediante la resolución 40/131, de 13 de diciembre de 1985. El propósito del Fondo es prestar asistencia financiera a los representantes de las comunidades y organizaciones indígenas que deseen participar en las deliberaciones del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, asistencia que se sufraga con cargo a contribuciones voluntarias de los gobiernos, organizaciones no gubernamentales y otras entidades privadas o públicas.

3. La Asamblea General amplió el mandato del Fondo en virtud de su resolución 50/156, de 21 de diciembre de 1995, en la que decidió que el Fondo también se utilizara para prestar asistencia a los representantes de comunidades y organizaciones indígenas a fin de que pudieran participar en las deliberaciones del Grupo de Trabajo de composición abierta entre períodos de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos establecido por la Comisión en virtud de su resolución 1995/32, que el Consejo Económico y Social hizo suya el 25 de julio de 1995.

4. La Asamblea General volvió a ampliar el mandato del Fondo en virtud de su resolución 53/130, de 9 de diciembre de 1988, en la que decidió que el Fondo también se utilizara para prestar asistencia a los representantes de las comunidades y organizaciones indígenas a fin de que pudieran participar en las deliberaciones del Grupo Especial de Trabajo de composición abierta entre períodos de sesiones, establecido por la Comisión de Derechos Humanos en su resolución 1998/20, que el Consejo Económico y Social hizo suya en su decisión 1998/247, de 30 de julio de 1998.

Junta de Síndicos

5. El Secretario General administra el Fondo con arreglo al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, con ayuda de una Junta de Síndicos. El mandato de la Junta es asesorar al Secretario General sobre la administración del Fondo por conducto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. La Junta está integrada por cinco personas con experiencia en los problemas de las poblaciones indígenas, que actúan a título personal. Los miembros de la Junta son designados por el Secretario General, en consulta con el Presidente de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, por un período renovable de tres años. Por lo menos un miembro de la Junta debe ser un representante de una organización de pueblos indígenas que goce de amplio reconocimiento.

6. Los cinco miembros nombrados por el Secretario General, sobre la base de una distribución geográfica equitativa, pertenecen a pueblos indígenas: el Sr. Michael Dodson (Australia), la Sra. Naomi N. Kipuri (Kenya), el Sr. José Carlos Morales Morales (Costa Rica), la Sra. Tove S. Petersen (Groenlandia/Dinamarca) y la Sra. Victoria Tauli-Corpuz (Filipinas), que actúa como Presidenta de la Junta durante su mandato.

Beneficiarios del Fondo

7. Con arreglo a lo establecido por la Asamblea General, los únicos beneficiarios de la asistencia del Fondo serán los representantes de las organizaciones y comunidades de los pueblos indígenas:

- a) Que sean reconocidos como tales por la Junta de Síndicos;
- b) Que, a juicio de la Junta, no puedan asistir a los períodos de sesiones de los grupos de trabajo si no reciben la ayuda que proporciona el Fondo;
- c) Que estén en condiciones de contribuir a que los grupos de trabajo obtengan un conocimiento más profundo de los problemas que afectan a las poblaciones indígenas y aseguren una representación geográfica amplia.

8. Además, la Junta ha desarrollado la práctica y las directrices siguientes:

- a) La Junta alienta a los anteriores beneficiarios del programa de la OACDH de subsidios a indígenas a que soliciten ayudas para representar a su organización o comunidad indígena en los períodos de sesiones de los grupos de trabajo enviando los formularios correspondientes debidamente cumplimentados, siempre que satisfagan todos los criterios de selección;
- b) La Junta alienta a las organizaciones y comunidades indígenas a que tengan en cuenta la necesidad de mantener un equilibrio de género y, si es posible, a que presenten un candidato de sexo femenino y otro de sexo masculino;

- c) La Junta selecciona tanto a representantes que nunca han participado en un período de sesiones de un grupo de trabajo como a representantes que ya han participado y que podrían desarrollar una capacidad especializada y reforzar el grupo básico de participantes en un grupo de trabajo;
- d) La Junta sólo considera un máximo de dos candidatos por organización;
- e) La Junta no considera las solicitudes de candidatos indígenas que no vayan acompañadas de una carta de apoyo firmada por un dirigente de su organización indígena, ni las de los candidatos que no sean indígenas;
- f) Se pide a los candidatos que presenten los formularios de solicitud en uno de los idiomas de trabajo de la secretaría de la Junta (español, francés o inglés). Excepcionalmente, la Junta examinó en su 12º período de sesiones cinco solicitudes en ruso.

Decimosegundo período de sesiones de la Junta de Síndicos

9. La Junta de Síndicos del Fondo de contribuciones voluntarias para las poblaciones indígenas celebró su 12º período de sesiones en el Palacio de las Naciones, en Ginebra, del 12 al 14 de abril de 1999. La Junta celebró seis sesiones privadas.

10. La Junta tomó nota con satisfacción de que todas las recomendaciones adoptadas en su 11º período de sesiones se habían aplicado (véase el informe del Secretario General a la Asamblea General sobre la situación del Fondo de contribuciones voluntarias de las Naciones Unidas para las poblaciones indígenas (A/53/282) y el informe de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos a la Comisión de Derechos Humanos sobre la ejecución del Programa de actividades del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo (E/CN.4/1999/81)).

11. En su 12º período de sesiones, la Junta examinó:

- a) Doscientos veinte (220) solicitudes de asistencia financiera para sufragar los gastos de viaje y las dietas de los representantes indígenas que querían participar en el 17º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas (WGIP) de la Subcomisión, que se celebrará del 26 al 30 de julio de 1999; y
- b) Veinte (20) solicitudes de asistencia financiera para sufragar los gastos de viaje y las dietas de los representantes indígenas que querían participar en el quinto período de sesiones del Grupo de Trabajo establecido por la Comisión de Derechos Humanos encargado de un proyecto de declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (WGDD), que se celebrará en octubre de 1999.

12. La Junta tomó nota con satisfacción del considerable aumento del número de solicitudes recibidas, como se observa en el cuadro siguiente:

	<u>1997</u>		<u>1998</u>		<u>1999</u>
WGIP	47	WGIP	72	WGIP	220
WGDD	5	WGDD	3	WGDD	20
Total	52	Total	75	Total	240

Recomendaciones de asistencia financiera

13. Después de haber examinado las solicitudes con arreglo a los criterios de selección anteriormente mencionados, la Junta recomendó:

- a) Que se concedieran subsidios de viaje a 62 representantes de comunidades y organizaciones indígenas, a fin de que pudieran participar en el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas, por una cuantía total de 192.640 dólares de los EE.UU., aproximadamente (véase el anexo I).
- b) Que se concedieran subsidios de viaje a 14 representantes, a fin de que pudieran participar en el Grupo de Trabajo encargado del proyecto de declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de las poblaciones indígenas, por una cuantía total de 56.000 dólares de los EE.UU., aproximadamente (véase el anexo II).
- c) Que se asignaran fondos suficientes para la concesión de subsidios a un máximo de 30 representantes indígenas a fin de que pudieran participar en el segundo período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el establecimiento de un foro permanente para las poblaciones indígenas, que se celebrará en febrero del año 2000, a reserva de la aprobación de las resoluciones pertinentes por la Comisión de Derechos Humanos y el Consejo Económico y Social; los candidatos deberán satisfacer los criterios adoptados por la Junta. Se otorgará prioridad a los 13 beneficiarios que participaron en el primer período de sesiones del Grupo de Trabajo, en febrero de 1999, a reserva de que estén acreditados por una organización autorizada; el Consejo Económico y Social deberá enviar los formularios de solicitud relativos al Grupo de Trabajo sobre el establecimiento de un foro permanente a las organizaciones autorizadas por él para participar en los períodos de sesiones de los grupos de trabajo de la Comisión; los miembros de la Junta que estén en Ginebra en octubre de 1999 celebrarán una breve reunión para examinar las solicitudes de participación en el Grupo de Trabajo y formularán recomendaciones.

Recaudación de fondos

14. La Junta se reunió con representantes de los gobiernos donantes. Los miembros expresaron su agradecimiento por las generosas contribuciones aportadas y recomendaron un esfuerzo sostenido y, si fuera posible, un aumento de las contribuciones. La Junta consideraba que incluso contribuciones simbólicas constituían una manifestación de interés en la participación de las poblaciones indígenas.

15. Los miembros de la Junta apreciarían sumamente que la Alta Comisionada para los Derechos Humanos enviara una carta haciendo un llamamiento a los donantes para que aportaran contribuciones adicionales antes de que terminara el año actual, a fin de que la Junta pudiera conceder más subsidios y que la representación de las comunidades y las organizaciones indígenas fuera más numerosa el año siguiente.

16. La Junta recomendó que la Mesa de la Comisión de Derechos Humanos, en su siguiente período de sesiones, que se celebrará en el año 2000, invitara a la Presidenta o a cualquier otro miembro de la Junta que estuvieran en Ginebra durante el período de sesiones de la Comisión a que hicieran uso de la palabra para presentar el informe sobre el 12º período de sesiones de la Junta, la aplicación de las recomendaciones de ésta y las necesidades del Fondo, e hicieran un llamamiento para que se aportaran nuevas contribuciones.

Annex II

LIST OF BENEFICIARIES TO ATTEND THE SEVENTEENTH SESSION OF THE WORKING GROUP ON INDIGENOUS POPULATIONS
(26-30 July 1999)

Name of representative	Organization	Indigenous population represented	City/state/ province	Country	Continent	Applica- tion No.	Previous grants (year)	Daily Subsistence Allowance (DSA) (US\$)	Travel (US\$)
Saoudata Aboubacrine (f)	Association des Femmes Refugiées de l'Azawadau Burkina Faso (AFRAB)	Tuareg	Ouagadougou	Burkina Faso	Africa	120	1997, 1998	735	1 900
Amina Zioual (f)	Association Nouvelle de la Culture et des Arts Populaires (ANCAP/ Tamaynut)	Amazigh (Berbère)	Rabat	Morocco		202	-	735	1 100
Mohammed Ikarbane (m)	Commission Amazigh Internationale pour le Développement et les Droits de l'Homme (CAIDDH)		Tizi Ouzou	Algeria		71	1998	735	550
Mathambo Ngakaeaja (m)	Working Group of Indigenous Minorities in Southern Africa	San people	Ghanzi	Botswana		38	-	735	1 300
Mama Rampadi (f)	First Peoples of the Kalahari	Kalahari				151	-	735	1 300
Daoud Tari Abkula (m)	Friends of Nomads International (FONI)	Boran pastoralists	Isiolo	Kenya		55	-	735	1 550
Stephen S. Ole Timoi (m) (1st priority)	Dupoto e MAA	Maasai pastoralists	Kajiado			142	-	735	1 550
Elizabeth Momoyai Rikanna (f)	OSILIGI	Laikipia Maasai	Nanyuki			26	-	735	1 550
Emmanuel Maniach Lousot (m)	West Pokot Pastoralis Development	Pokot people	Kapenguria			39	-	735	1 550

Name of representative	Organization	Indigenous population represented	City/state/province	Country	Continent	Applica- tion No.	Previous grants (year)	Daily Subsistence Allowance (DSA) (US\$)	Travel (US\$)
Kananwi Wayi (m)	Program for Research and Development of Ogoni (PREDO)	Ogoni population	Surulere, Lagos	Nigeria	Africa	156	-	735	1 500
Ejiojeya Ekienabor (m)	ESAN People Development Programme (EPDP)	Esan communities	Sabo, Yaba, Lagos			158	-	735	1 500
Kxao Moses Coma (m)	Working Group of Indigenous Minorities in Southern Africa (WIMSA)	The San (Bushman) of Southern Africa	Windhoek	Namibia		51	1998	735	750
Marthe Muhawenimana (f)	Association pour la promotion des Batwa (APB)/Femmes Masnabarndi	Batwa	Kigali	Rwanda		86	-	735	1 550
Richard Baallow (m)	The Hadza People of Tanzania	Hadza people	Mbulu	United Republic of Tanzania		103	1992	735	2 100
Augustino D. Maragu Diganyeka (m)	Kipoc Barabaig Programme	Baragaig	Arusha			98	-	735	2 100
Petrus Vaalbooi (m)	Southern Kalahari San Association	Khomani San People	Mier	South Africa		34	1998	735	900
Subtotal (16 applications/US\$ 34 510)									22 750
Kalu Ram Khambu Rai (m)	Kirat Rai Language and Literary Council	Kirat Rai people			Asia	136	1998	735	2 270
Krishna Kumar Rai (m)	Kirat Koyu Rais' Uplifting Association (KKRUJA)	Koyu Rai community	Jhapa	Nepal		4	1997	735	2 270
Bal Krishna Mabuhang (m)	Nepal Federation of Nationalities	Indigenous peoples in the rural and remote areas	Kathmandu			222	-	735	2 270

Name of representative	Organization	Indigenous population represented	City/state/province	Country	Continent	Applica-tion No.	Previous grants (year)	Daily Subsistence Allowance (DSA) (US\$)	Travel (US\$)		
Jeera Jebra Ram Muchahary (m)	Tribal Welfare Society Assam Branch	Bodo, Santals, Garo, Deori, etc.	Bijni	India	Asia	16	-	735	1 900		
Chinnappan Sidha (m)	Rural Peoples Forum for Social Action	Malayali tribe	Tamil Nadu			143	-	735	1 900		
Anil Manohar Marandi	Chotanagpur Adivasi Seva Samiti (CASS)/Munda	Santhals, Mundas, etc.	Bihar			178	-	735	1 900		
Bineet Jaynel Mundu (m)						181	1998	735	1 900		
Moheet Naik (m)	Indian Institute of Social Work	Kui people	Orissa			199	1996	735	1 700		
Kajol Pradhan (f)	Institute of Social Awareness	Dalits	Palivela			200	-	735	1 700		
Makey Davy Prasac (m)						201	1993	735	1 700		
Eduardo Solang (m)	Cordillera Peoples Alliance (CPA)	Igorot	Baguio City			Philippines	Asia	37	-	735	3 000
Jimid Mansayagan (m)	Lumad Mindanaw Peoples Federation (LMFPF)	Matigsalug Manobo, Lambangian, Dulangan Manobo, teduray, Subanen, Aruman Menuvu, Mansaka, Mandaya, Bagobo, B'laan, T'boli, K'lagan, Kaulu, Higaunon and Agusanon Manobo	Davao City					175	1992	735	3 200

Name of representative	Organization	Indigenous population represented	City/state/province	Country	Continent	Applica-tion No.	Previous grants (year)	Daily Subsistence Allowance (DSA) (US\$)	Travel (US\$)
Waising Prue Marma (f)	Hill Women's Federation	Chakma, Marma, Tripura, Murang, Lusai, Chak, Bawn, Tanchangya, Khumi, Khiyang, Banjugi, Riyang	Dhaka	Bangladesh	Asia	118	-	735	2 450
Liton Bom (m)	Chin Human Rights Organization	Chin indigenous people	Bandarban			42	-	735	2 450
Rupayan Dewan (m)	Parbattya Chattagram Jana Samhati Samiti (JSS)	Jumma people	Khagrachari Hill Tracts			81	-	735	2 450
Subtotal (15 applications/US\$ 44 085)									
Porfirio Flores Pérez (m)	Asociación Coordinadora de Comunidades Indígenas de El Salvador	Nahuat communities	Sansonate	El Salvador	Americas	149	-	735	2 800
Antonio Jacanamijoy (m)			Bogotá	Colombia		165	1999	735	2 700
Euclides Pereira (m) (Brazil)				Brazil		168	-	735	2 900
Ramsés Kajoeramari (m) (Suriname)			Paramaribo	Suriname		169	-	735	3 000
Gil Inoach Sawich (m) (Peru)		Represents 50 ethnic groups of the six departments of the Amazonia Basin	Lima	Peru		170	-	735	3 500
German Antuni (m) (Ecuador)	Coordinadora de Org. Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA)		Quito	Ecuador		171	-	735	3 100
Nicolas Montero (m) (Bolivia)			Santa Cruz	Bolivia		173	-	735	3 700
Jose Poyo (m) (Venezuela)			Caracas	Venezuela		174	-	735	2 700

Name of representative	Organization	Indigenous population represented	City/state/province	Country	Continent	Applica- tion No.	Previous grants (year)	Daily Subsistence Allowance (DSA) (US\$)	Travel (US\$)
Marco Matias Alonso (m)	Altepetl Nahauas, A.C.	35 different national communities	Guerrero	Mexico	Americas	139	-	735	3 200
Alvaro E. Vázquez Juárez (m)	Asamblea de Autoridades Zapotecas y Chinantecas de la Sierra (Azachis)	Part of Zapoteca and Chinanteco populations	Oaxaca			161	-	735	3 200
Estebancio Castro (m)	Movimiento de la Juventud Kuna (MJK)	Kuna	Panama	216		-	735	2 800	
Concepción Catunta Castro (f)	Instituto Qheshawa Jujuymana	Kolla, population of provincia de Jujuy	San Salvador de Jujuy	Argentina		130	1998	735	3 100
Andrea Flores Tonconi (f)	Organización de Murejes Aymaras del Kollasuyo	Aymaras	La Paz	Bolivia		217	1991, 1992, 1993, 1995, 1996	735	3 700
Marco Antonio Curuchich Mux (m)	Escuela Maya de Derechos Humanos IXIM CHE	Maya	Guatemala City	Guatemala		52	1993, 1994, 1995, 1996, 1998	735	2 800
Peter Persaud (m)	The Amerindian Action Movement of Guyana (TAAAMOG)	Arawaks, Caribs, Waraus, Lokonos, Wapishana, Akaiwios, Makushi, Wai Wai, Patamonas and Arekunas	East Bank Demerara	Guyana		44	-	735	3 000
Fortunato Turpo Choquehuana (m)	COJPIITA	Quechuas, Aymaras	Arequipa	Peru		209	1991, 1992	735	3 800
Tarcila Rivera Zea (f)	Chirapaq/Centro de Culturas Indias	Quechuas (Willoq), Ashaninkas and indigenous population in Ayacucho	Lima			127	1992, 1993, 1998	735	3 500

Name of representative	Organization	Indigenous population represented	City/state/province	Country	Continent	Applica-tion No.	Previous grants (year)	Daily Subsistence Allowance (DSA) (US\$)	Travel (US\$)
Gladys Vásquez Poma (f)	Comunidad Aymara Ancomarca	Aymara	Tacna			19	1997	735	3 500
Victor Eduardo Alonqueo Boudón (m)	Asociación Comunal Mapuche de Nueva Imperial	Mapuche	Temuco	Chile	Americas	226	-	735	3 450
Tracy Lynn McHugh (f)	Siksika Disability Services	Siksika Nation	Alberta			148	-	735	3 100
Vernon Roote (m)	Union of Ontario Indians (Anishinabek)	First Nation	Ontario	Canada		91	-	735	2 700
Natalie Payette-Chevrier (f)						92	-	735	2 700
Antonio Gonzales (m)	International Indian Treaty Council (IITC)	Indigenous people from North, Central and South America and the Pacific	San Francisco	California		117	1993	735	1 600
Subtotal (23 applications/US\$ 87 455)									70 550
Tracy Whare (f)	Ngatira Marae/Ngatira Lands Trust	Ngati Ahuru	Lichfield Putaruru	New Zealand	Oceania	180	-	735	2 500
Taki Anaru (m)	Maori Legal Service	Maori people	Wellington			113	-	735	2 500
Naomi Mayres (f)	The National Aboriginal Community Controlled Health Organizations (NACCHO)	Aboriginal people	Strawberry Hills	Australia		68	1996	735	2 500
Subtotal (3 applications/US\$ 9 705)									7 500
René Monnerville (m)	Fédération des Organisations amérindiennes de Guyane (FOAG)	Kali'na, Palikurs, Arawacks, Wayanas, Wayapis and Emerillons	Yalimapo	French Guiana	Europe	196	-	735	4 150
Kayombya Jean Damascene (m)	Conseil des Indigènes résidents en Hollande ADBR/TWA	Batwa (Pygmies of Burundi)	Amsterdam	Netherlands		56		735	340

Name of representative	Organization	Indigenous population represented	City/state/province	Country	Continent	Applica-tion No.	Previous grants (year)	Daily Subsistence Allowance (DSA) (US\$)	Travel (US\$)
Akuljakov Pavel (m)	Association of the Shoria People	Shoria people	Novokuznetsk	Russian Federation	Europe	333		735	3 560
Vladimir Nakajev (m)	Komitet Samoupravlenija	Teleut				332	-	735	3 560
Nadir Bekirov (m)	Mejlis of Crimean Tatar People	Crimean Tatars	Crimea	Ukraine		191	1998, 1999	735	1 600
Subtotal (5 applications/US\$ 16 885)									
Total - 62 applications/US\$ 192 640									

Annex III

LIST OF BENEFICIARIES TO ATTEND THE WORKING GROUP ON THE DRAFT UNITED NATIONS DECLARATION
ON THE RIGHTS OF THE INDIGENOUS PEOPLES
(October 1999)

Name of representative	Organization	Indigenous population represented	City/state/province	Country	Continent	Application No.	Previous grants (year)	Daily Subsistence Allowance (DSA) (US\$)	Travel (US\$)
Jean Pierre Nzabandora (m)	Association pour le développement global des Batwa du Rwanda (ADBR)	Mutwa	Kigali	Rwanda	Africa	84	-	1 470	1 550
Hafsa Elkam (f)	Association nouvelle de la culture et des arts populaires (ANCAPT/Tamaynut)	Amazigh (Berbère)	Rabat	Morocco		115	-	1 470	1 100
Amina Zioual (f)						203	-	1 470	1 100
Daniel Ashini (m)	Innu Council of Nitassinan *	Innu people	Labrador	Canada	Americas	228	-	1 470	2 750
Armand McKenzie (m)						229	-	1 470	2 750
Tomas Alarcon Eyzaguirre (m)	Comisión Jurídica para el Autodesarrollo de los Pueblos	Aymara	Tacna	Peru		17	-	1 470	3 500
Bineet Jaynel Mundu (m)	Chotanagpur Adivasi Sewa Samiti (CASS)/Munda *	Santhals, Mundas, etc.	Bihar	India	Asia	230	1998	1 470	1 900
Jose Mencio Molintas (m)	Cordillera Peoples Alliance (CPA)	Igorot	Baguio City	Philippines		85	1994	1 470	3 000

Name of representative	Organization	Indigenous population represented	City/state/ province	Country	Continent	Application No.	Previous grants (year)	Daily Subsistence Allowance (DSA) (US\$)	Travel (US\$)
Jimid Mansayagan (m)	Lumad Mindanaw Peoples Federation (LMPF)	Matigsalug Manobo, Lambangian, Dulangan Manobo, teduray, Subanen, Aruman Menuvu, Mansaka, Mandaya, Bagobo, B'laan, T'boli, K'lagan, Kaulu, Higaunon and Agusanon Manobo	Davao City	Philippines	Asia	176	1992	1 470	3 200
Jocelyn Roger Therese (m)	Fédération des Organisations amérindiennes de Guyane (FOAG)	Kali'nas, Palikurs, Arawacks, Wayanas, Wayapis and Emérillons	Yalimapo	French Guiana	Europe	193	1998	1 470	4 150
Jean Aubéric Charles (m)						193	-	1 470	4 150
Deebii Nwiado (m)	Movement of the survival of Ogoni People (MOSOP) c/o IWGIA	Ogoni	Copenhagen	Denmark		1	-	1 470	850
Nadir Bekirov (m)	Meljis of Crimean Tatars People	Crimean Tatars	Crimea	Ukraine		192	1998, 1999	1 470	1 600
Michael Todishew (m)	Association of the Shoria People	Shoria people	Russian Federation	Noyokuznezk		231	1998	1 470	3 560
Subtotal								20 580	35 160
Total - 14 applications/US\$ 55 740									

* Upon confirmation of authorization.